



**Sindicato  
Médico del  
Uruguay**



Miembro de  
Asociación Médica Mundial  
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Montevideo, 6 de noviembre de 2018

**Sr. Ministro de Salud Pública**

**Dr. Jorge Basso**

**Presente**

Ref: A/19-5: SOCIEDAD DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGÍA DEL URUGUAY(SHIU). Buenas prácticas de Banco de Sangre que no se están respetando.

---

De nuestra consideración:

Cumplimos en informarle que el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay en su sesión de fecha 31/10/18, resolvió expresarle su preocupación por la situación denunciada por la Dra. Estela Lavalle, Presidente de la Sociedad de Hemoterapia e Inmunohematología del Uruguay (SHIU).

La misma expresa que en el transcurso de los años se han incorporado innumerables adelantos e incorporación de técnicas y tecnologías en el área de la Medicina Transfusional, siendo una de ellas el Plasma Rico en Plaquetas (PRP).

Desde el año 2011, están denunciando la realización de dicho procedimiento por parte de colegas que no son Hemoterapeutas, en condiciones que no respetan las buenas prácticas de Bancos de Sangre, sin protocolos con validez científica y sin respetar la normativa nacional.

Por lo expuesto, estamos solicitando información que ese Ministerio haya recabado al respecto sobre la situación denunciada.

Con este motivo, saludamos al Sr. Ministro de nuestra más alta consideración.

  
**Valeria Jauregui**  
**Jefa Sección Secretaría**

Adj: Nota de la (SHIU)